LA REGION

AÑO I — Palma de Mallorca. · Sábado 14 de Diciembre de 1912 — NUM. 279

Los hombres del Ferrocarril del Norte de Mallorca

Excmo. Sr. D. Vicente Navarro Reverter

Presidente del Consejo de Administración

EL «GNOMO,» FERROVIARIO

Don Gaspar Gestido

Una amable esquela.—Esperando al amigo.—Un capitan, un ingeniero, un agrónomo y un periodista.—Comiendo y charlando.—Inauguración del Tren del Norte.—Lo que Gestido dice y lo que no dice.—Invitacionos.—Un automóvil que sale.—A Pollensa.

Por la mañana de ayer recibí una amable esquela de D. Gaspar Gestido, citándome para las doce en el hall del hotel Balear; me decía que tenía ganas de charlar conmigo y de que le acompañara á la mesa. La verdad, no pude negarme á tal obsequio hecho con tanta finura, y á las doce (puntualidad norteamericana) hice mi aparición por el comedor del hotel Balear buscando al bueno de Gestido, y Gestido por ninguna parte.

—Bueno—dije yo—le esperaremos.

Y bajé al salón-café, híceme dueño de la mesita que hubo más cerca de la puerta, pedí el indispensable «vermohut», y me puse á mirar en todas direcciones la plaza de Abastos, á aquella hora muy animada por el ir y venir de lo scompradores, y por las poco sonoras voces de las verduleras que á voz en grito pregonaban el bajo precio de sus mercancías.

El día era espléndido, un cielo muy azul, cegaba, y á la amable caricia del sol se distendían lánguidamente nuestras fibras musculares, contraídas de antes por el frío apuñalar del viento del Norte.

Por uno de los pórticos de la plaza, llegó, en aquel momento uno de nuestros amigos de Pollensa, D. Andrés Cifre, pundonoroso militar; hombre joven, de estatura bien desarrollada. Cifre posee el atractivo encanto de su charla espontánea, amiga; y el acento de su voz es íntimo, simpático, y siempre de buen humor ríe jovialmente... Ayer reía con otro modo de reir, su aspecto era más comunicativo, y sus ojos—aquellos ojos autoritarios de militar—miraban por todas partes con rapidez, y luego en un momento de descanso respiraba fuerte, y nos decía, alargando la mano:

—Mire V., hoy y el día que terminé mi carrera, han sido los días más alegres de mi vida...

Y volvía á respirar con fuerza, y á mirar unas palomas blancas que describían espirales gloriosas en la gran diafanidad del ambiente, por el cielo.

—Pero, ¿y Gestido?

—¡Ah, Gestido! Gestido vendrá pronto, ha ido á visitar al Obispo para que venga á bendecir las obras. Y luego ha de ir á Gobernación, y á Obras Públicas... Pero vendrá pronto, dentro de unos minutos...

Unos vecinos de *La Puebla* paran á nuestro lado, advirtiéndonos que reina gran entusiasmo entre la gente de allí; y uno de ellos, Bonnin, se sienta también en nuestra mesa esperando al gran hombre.

Luego es otro señor desconocido el que se nos acerca. Cifre le tiende la mano, yo le doy una silla y me lo presenta.

—D. Jaime Ballber Casals, ingeniero de la casa *Construcciones y Pavimientos*, sociedad anónima de Barcelona.

—Tanto gusto. ¿Es V. el autor del proyecto?

—Si señor, del proyecto y del estudio. He dedicado mi atención toda á este ferro-carril por que desde los primeros instantes se me hizo muy simpático. Fuera por lo que fuera, que yo no lo sé; ni sé si fué por lo maravilloso de este país que me cautiva ni si por ciertas contrariedades é injusticias que todos los hombres tenemos siempre cierto prurito ó afán en vencer.

—¿Y qué opina V. de Gestido?

—¿Qué opino yo de Gestido? Pues que Gestido ha batido el record de la velocidad en este tren. Pero los que sabemos lo engorroso que resulta el tramiteo oficial, y el ir y venir de un lado para otro, sin saber á punto fijo los obstáculos que se opongan, la labor del querido amigo ha sido grande, inmensa, y sólo un poder de voluntad hercúlea como la suya podría hacerlo.

Y sigue hablando de Gestido en un todo tal de loa y alabanza que tememos reproducir los elogios para que la modestia del Sr. Gestido no se ofenda.

—Pero y el automóvil?...—ataja Cifre, mirando de hito en hito á Bonnin.

—Hemos ido al garage de Oliver, que nos quisiera servir como siempre; pero falta el *chauffer*, que está enfermo, y él á las dos sale para el «Cap Enderrocat». Me ha dicho que llevarles á Pollensa puede, pero que tendrá que estar en Palma mañana.

—¡Ah, no; entonces, no! El *chauffer* que se venga con nosotros no vuelve hasta el lunes ó el martes. ¡Vaya á decírselo, y de paso indague por el *chauffer* de March á ver si nos conduce.

—Voy rápido.

Momentos luego D. Gaspar Gestido llegaba á toda prisa, sudoroso y se excusaba al reporter.

—Mire V. amigo que son muy pesados estos trabajos, y uno no puede disponer á su antojo de su libertad.

—No tiene V. que excusarse, don Gaspar. No cansa el tiempo de espera cuando se está en la amable compañía de estos amigos.

Y el cronista señala á Cifre, Ballbera y Bonnin.

—Ante todo comer, queridos. Subamos al comedor, luego ya hablaremos.

—Mire V. si las invitaciones le gustan.

Y Gestido mira unas cartulinas dobladas por el medio que son un primoroso alarde de litografía.

—Si, si; están bien. Eso lo han de hacer Vds., á mi no me vengan con detalles, ¡A comer, digo!

—Vamos—respondimos todos á una.

En la mesa nos sentamos ocho ú diez amigos. Se nos sirve una buena comida que hace honor al fondista, y de la que dimos buena cuenta á golpe de tenedor y cuchara.

Durante toda ella entre Gestido y Cifre se cruzaron diferentes bromazos de buen género. A una pregunta del Capitán contestó.

—*¿Para qué contar mis penas si no me han de dar dinero?*

Y se puso á sonreir con una sonrisa medio apagada y tristona como quien se vuelve á mirar el camino andado y lo ve todo erizado de penas y embrollos. de futilezas, de pequeñeces, y luego sonrie franco, alegre; es que ve muy cerca ya el término de su calvario.

—A nadie—decía—conservo rencores para nadie absolutamente enfados y creo haber hecho lo que debia. No me ha guiado otro afán que el de hacer el bien por el bien mismo, y si ha habido alguien que ha querido suponer lo contrario, hoy habrá visto la razón de que parte está. La menguada vida que he llevado, los momentos de lucha que he pasado, y las horas de dolor que he tenido de sobrellevar con paciencia, nada dicen ni me interesan. Hoy, cuando he ido por la calle todo eran miradas afectuosas, todos me sonreian, y todos se interesaban. Todos querian saber algo de mi y me interrogaban... Gestido aquí, Gestido allá, y todo era Gestido. Y yo pensaba que el corazón humano á veces es muy pequeño y muy ruín, y sonreia como siempre, á través de mi eterno dolor.

Quien ve á Gestido una vez no le olvida nunca. Es un hombre alto, fuerte, robusto, de tez morena, ojos expresivos, andar rápido y conversación argentina. Es americano, casado con una hija de Pollensa. Tiene muchas amistades en la Corte y en Barcelona, donde ha tenido un gran negocio. Desde los primeros momentos os cautiva ya su charla amena y facil, sin amaneramiento; es de los que dicen lo necesario, y nada más. Su tipo es verdaderamente moruno, tiene la sana expresión de los fuertes hijos del Africa. Es un experto ingeniero.

Acabada la comida, bajamos á tomar café. Encendemos un habano y entre sorbo y bocanada de humo le interrogamos.

—¿La inauguración será el lunes?

Don Gaspar Gestido y Peña

Gerente Director del Ferrocarril del Norte de Mallorca

—Si fuerza mayor no se opone, claro.

—Y bien ¿dónde se principiarán las obras?

—A ciencia cierta no se lo digo á V., por varias razones. Vamos hoy mismo con Ballber á indagarlo.

—¿Las bendecirá...?

—El Obispo, si señor. Hoy he ido á invitarle, y me ha mostrado su satisfacción por ello, diciéndome que era para él un alto y significativo honor.

—¿Y de festejos como andamos?

—Aqui tiene V, un programa, —y me alargó una cartulina.

En efecto hay misa, te-deum, refresco popular, bendición, inauguración, comida, recibimiento y despedida. Aquello va á ser un *horror* de gente, decimos para nuestro fuero interno.

—Hemos invitado á unas doscientas personas oficialmente, y creo que la mayor parte de ellas vendrán.

—¿Y el tren extraordinario?

—Mire Vd., que no se olvide. Haga constar que estoy muchísimo agradecido á la Compañia de Ferro-carriles de Mallorca. Han tenido conmigo una distinción inmerecida.

—¿Los nombres del Consejo de Administración?

—Apunte V. *Presidente*, diputado Excmo. señor don Vicente Navarro Reverter; *Vice-Presidente*, Excmo. señor Marqués de las Claras; *Secretario* diputado Excmo. señor don Luis Garcia de la Racilla, *Consejero*, Excelentísimo señor Gobernador de Málaga, don Agustin de La Serna, y *Gerente-Director*, don Gaspar Gestido. Faltan tres puestos que serán ocupados por distinguidas personalidades de esta isla.

—¿Sus nombres?—preguntamos.

¡Periodista curioso, hasta aquí; eso es terreno vedado—y nos golpea suavemente la espalda.

—¿Las obras durarán mucho á su entender?

—Un año, poco más ó menos, pues pienso darlas gran impulso.

—¿Y trabajadores?

—Todos los que pidan trabajo y sean buenas personas.

—¿Cuántas brigadas piensa V. poner?

—Dos. Una en Alcudia y otra en Pollensa.

Va haciéndose tarde y aquellos buenos amigos van á partir. En la calle se oye el trepidar del automóvil que espera.

Un misusde la Imprenta Soler llega corriendo, y trae las invitaciones.

Gestido coge seis, las firma y me las entrega, suplicándome que en su nombre las ofrezca á los directores de los diarios locales.

Salimos á fuera del Hotel, el airecillo frío de la noche nos obliga á embozarnos, y en el automóvil que abre dos grandes conos de luz dentro la obscuridad de la noche parten aquellos hombres héroes, hacia un pueblo feliz que les espera con banderas, con hachas y con vitores.

El gnomo de Bellver

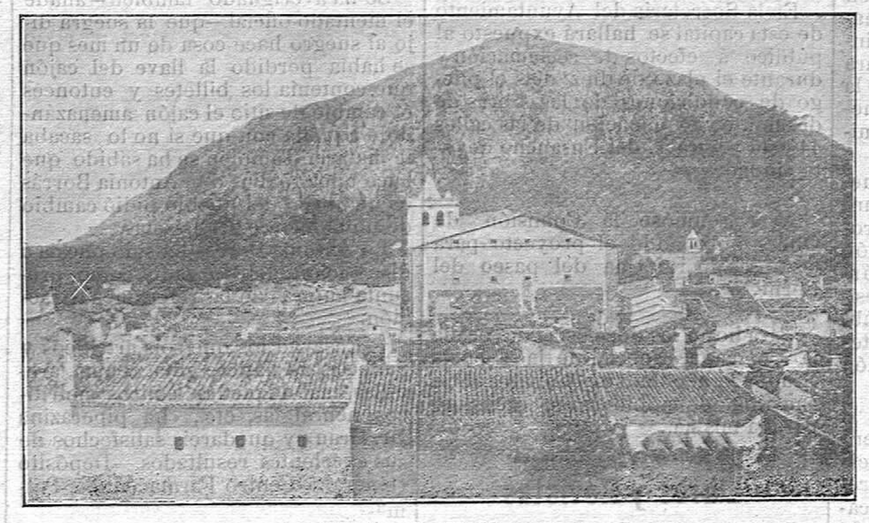

Vista de Pollensa

x lugar donde estará emplazada la estación "CA LES MUNARES"

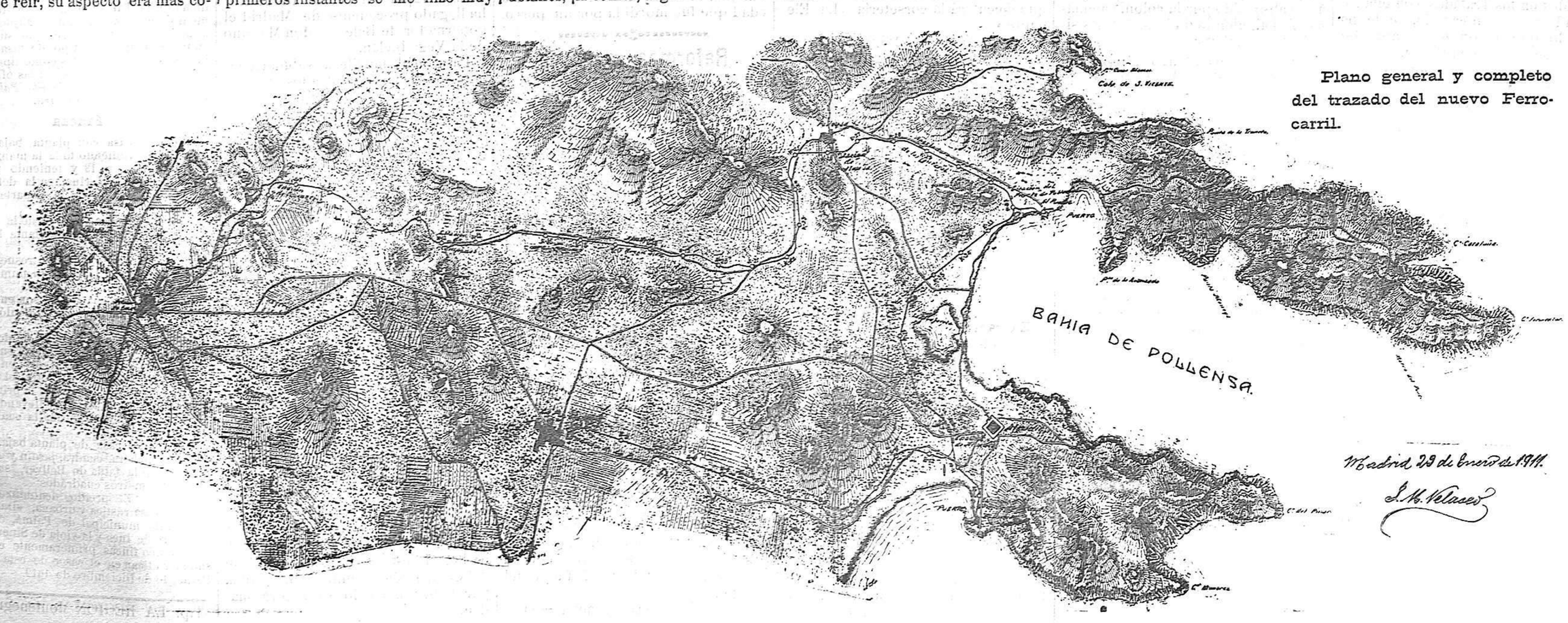

Plano general y completo del trazado del nuevo Ferrocarril.

EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

En vísperas del debate

II

La Convención de Berlin de 4 de Noviembre de 1911

Producto de todo lo referido, la penosa negociación de Berlín cristalizó al fin en una Convención que se define «Como medio de precisar y completar el acuerdo franco-alemán de 9 de Febrero de 1909».

Ese fué, sin duda, su punto de partida; pero su desenvolvimiento y, sobre todo, sus conclusiones han ido mucho más lejos de lo que pareció buscarse; Porque su resultado ha sido la sanción de la supremacia exclusiva de Francia en Marruecos, reconocido en los términos más precisos, claros y absolutos. Y esto sin más reservas que la obligación de mantener la igualdad económica y la libertad de comercio (art. 1.º), la de no establecer desigualdad de trato en materia de aduanas, impuestos y contribuciones, tarifas de transporte y tránsito (art. 4.º), la de la garantía de las explotaciones mineras (art. 5.º) y la concesión de las obras públicas por el sistema de adjudicación (artículo 7.º)

Con estas reservas, desarrolladas con acuciosa minuciosidad, el gobierno imperial no se opondrá á que Orancía «se encargue de cuantas reformas administrativas, judiciales, económicas, financieras y militares reclame la buena administración del Imperio ni á la promulgación de cualesquiera disposiciones nuevas ó modificaciones en las existentes que implique dicha reforma (art. 1.º); no se opondrá á que, previo acuerdo con el gobierno marroquí, proceda á las ocupaciones militares del territorio que estime necesarias para el mantenimiento del orden y de la seguridad de las transacciones comerciales, ni á que ejerza cualesquiera acciones de policía en el territorio y en las aguas marroquies (art. 2.º), y también á que en el caso de que S. M. el sultán de Marruecos confie á los agentes diplomáticos y consulares de Francia la representación y la protección de los súbditos y de los intereses marroquíes en el extranjero, Francia pueda ejercerla sin obstaculos, llegando hasta ser, «con el consentimiento del sultán, su intermediaria para con los representantes extranjeros» (art. 3.º)

Y como si esto no fuera bastante, en las cartas anejas á la Convención y publicadas simultáneamente, se añade: 1.º Que en el caso de que el gobierno francés creyera deber asumir el protectorado de Marruecos, el gobierno imperial no opondrá á ello ningún obstáculo; y 2.º Que «la adhesión del gobierno alemán, concedida de un modo general al gobierno francés por el artículo 1.º del acuerdo de este día relativo á Marruecos, se aplica naturalmente á todas las materias que sean objeto de reglamentación, á que se refiere el Acta de Algeciras». Con lo cual ésta queda anulada.

Dos particularidades caracterizan este documento: una, la anunciada supremacia política concedida á Francia en Marruecos en términos no igualados en ningún otro arreglo de este género; otra, el estudiado y sistemático prescindimiento de España, á quien ni por acaso se nombra en los artículos, y cuando se la menciona en las cartas anejas es para decír desdeñosamente «que Alemania se mantendrá extraña á los acuerdos particulares que Francia y España crean conveniente celebrar entre ellas con motivo de Marruecos».

España no ha sido, pues, parte en la negociación franco-alemana: se ha pactado sobre sus intereses, se han cercenado sus derechos, se han desconocido sus prerrogativas, se han olvidado hasta los compromisos adquiridos en los Tratados con ella celebrados; pero, en cambio, se le ha exigido que reconozca y apruebe cuanto se convino en Berlín.

Y ante este extraño olvido, ocurre preguntar: ¿Por qué no fuimos á Berlín? Qué razón hubo para excluir á España de aquellas conversaciones? Y por otra parte, si Francia trataba en nombre de España, ¿de qué poderes estaba investida? ¿Qué autorización había recibido? Sin duda el *Libro Blanco* dará respuesta algún día á estas preguntas y quizás alivio á estas dudas, tanto más dolorosas cuanto mayores en las mutilaciones hechas á nuestros derechos.

Y aún esto no es todo. El convenio encierra áún más dolorosas sorpresas, entre las cuales descuella la delimitación de Marruecos.

Porque ¿qué es Marruecos?

Para la antigua diplomacia, para aquella que vivió hasta la Conferencia de Algeciras, los límites de Marruecos eran vagos é indefinidos. Jefe supremo el sultán, soberano á un tiempo civil y religioso, extendía su acción suprema á cuantos profesaban la fe de de Mahoma, razón por la cual nunca consintió que se difiniese geográficamente el territorio de su Imperio.

Pero, por vez primera, en el Tratado franco-español de 1904 aparece una delimitación negativa que nos era en extremo favorable. El artículo 6.º contiene la siguiente declaración:

Art. 6.º «Igualmente el gobierno de la República francesa reconoce, desde luego, al gobierno español plena libertad de acción sobre la región comprendida entre los grados 26 y 27'40 de latitud norte y el meridiano 11º Oeste de Paris, «que están fuera del territorio marroquí».

Eramos, pues, dueños los españoles de extender nuestra acción, y aun nuestro dominio, á ese amplio territorio, el más feraz de Marruecos, según el testimonio de un escritor norteamericano, y el que más ventajas ofrecía á nuestra colonización y á nuestra seguridad, por ser fronterizo al archipiélago canario.

Hoy Marruecos es ya otra cosa.

Francia, negociando sola en Berlín, obtuvo una declaración que figura en las cartas anejas á la Convención de 4 de Noviembre 1911, en la cual se define y delimita el Imperio. Algo se resistía á darla Mr. Kiderlen; pero el embajador francés, hombre de reconocida habilidad, persistió de tal suerte que al fin la consiguió. Dice así:

«Queda convenido que Marruecos comprende toda la parte del norte de Africa, que se extiende entre Argelia, Africa occidental francesa y la colonia española de Rio de Oro».

Marruecos es, pues, un territorio cierto, determinado y geográficamente limitado; Francia le rodea por todas partes con la sola excepción de la pequeña frontera de Rio de Oro. Antes sólo llegaba al paralelo 27; ahora retrocede en la dirección sur hasta casi el paralelo 25, y sobre ese enorme polígono Francia ejercerá el protectorado absoluto.

Y, ante este aserto, se preguntará todo español: ¿Qué se ha hecho de España, de sus títulos, de sus tratados, de aquella España cuyos derechos fueron invocados espontáneamente por Francia é Inglaterra en el Tratado de 1904; la España á quien Francia, con el consentimiento y aprobación de Inglaterra, reconoció seis meses después el condominio en Marruecos; la España á quien las naciones convocadas en Algeciras invistieron con su representación para que, unida á Francia, restableciese la seguridad de los puertos de Marruecos y preparase sus reformas administrativas y financieras?

To lo ha desaparecido: hoy Marruecos es Francia; España no constará ya en el mundo como nación marroquí, puesto que para toda cuestión diplomática é internacional, el sultán, delegando su autoridad en el residente francés y poniendo á sus súbditos bajo el amparo de los agentes franceses, entrega su representación al gobierno de la República.

Esa es la letra y el espíritu de la Convención franco-alemana. Pero aún hay más. Porque la Conferencia de Berlín tiene dos partes: la una, referente á Marruecos; la otra, dedicada al Africa ecuatorial y encaminada á completar y redondear los territorios franceses y alemanes. Y en este arreglo, la parte del Congo que Francia cede á Alemania, según los mapas publicados por Morel, es precisamente la que rodeaba por el Sur y por el Este la Guinea española (Marruecos ante la diplomacia), la cual viene á quedar como un rectángulo enclavado en los Camerones. Y si se recuerda el empeño con que Mr. Kiderlen solicitó la ciudad y el puerto de Libreville y la tenacidad con que Francia se negó á concederlos, se comprenderá bien pronto que nuestro territorio del Muni, con las islas de Corisco y Elobey, está destinado á ser absorbido por la colonia alemana. Y si alguien lo dudara, lea las siguientes palabras:

«Por otra parte, tengo el honor de confirmarle (habla el embajador de Francia) que, en el caso de que Alemania deseara adquirir de España la Guinea española, la isla de Corisco y las islas de Elobey, Francia está dispuesta á renunciar en su favor á ejercer los derechos de prelación que tiene por el Tratado de 27 de Junio de 1900 entre Francia y España».

E importa que los españoles se enteren de esta promesa, de la significación que tiene esa renuncia y de las inevitables consecuencias que entraña y que se desarrollarán en plazo poco lejano. Y el día que eso se realice, ¿para qué nos servirán Fernando Póo y Annobón?

Tal es la Convención firmada en Berlín en 4 de Noviembre de 1911, consecuencia y complemento del Tratado franco-inglés de 1904, y para cuyo coronamiento sólo faltaba conseguir de España la aceptación de los acuerdos á que, al fin, habían llegado sus dos leales y poderosos amigos.

Hispanus

NOVEDADES DEL DIA

Del Ferrocarril del Norte de Mallorca

El quincenario de Pollensa «El Pollensin» publica hoy un número extraordinario con motivo de la inauguración de dicho tren.

Dirige sentida alocución al pueblo el Consejo de Administración y el Programa de los festejos.

—

Esta mañana han pasado á Palma en automóvil con objeto de ultimar todos los trámites los señores Gestido Ballber, Cifre, y varias personas más.

Han visitado al Excmo. señor Gobernador Civil de Baleares, al Alcalde, Presidente de la Diputación, Delegado de Hacienda y otras varias autoridades con el fin de tener ultimados los asuntos pendientes.

—

Por noticias particulares que recibimos de Inca, de Pollensa, de la Puebla, de Alcudia, y de los demás incluidos en el plan del ferro-carril, el entusiasmo es grandioso.

En Pollensa una comisión de obreros visitó al señor Gestido presentándole una lista de doscientos obreros que se prestan gratuitamente á trabajar en lo que sean útiles hasta el día de la referida inauguración.

Una oferta muy parecida ha hecho el «Centro de Albañiles.»

Esperaron al Sr. Gestido unas dos mil personas que al entrar el auto que le conducía prorrumpieron en estruendosas vivas al ferrocarril, al Sr. Navarro Reverter y al Sr. Gestido.

Le acompañaron, rodeando el auto, hasta su casa, donde se repitió la ovación y los vivas.

El Centro Liberal piensa obsequiarle con un banquete, y nombrarle socio honorario.

—

Esta mañana debª a llegar á Palma el Excmo. Sr. D. Vicente Navarro Reverter, Presidente del Consejo de Administración del Ferrocarril del Norte de Mallorca.

Causas agenas á su voluntad le han hecho demorar el viaje hasta el martes y ello es posible que haga suspender hasta este día las fiestas prepararadas para la inauguración de las obras.

Notas municipales

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital se hallará expuesto al público á efectos de reclamación y durante el plazo de diez días el pliego de condiciones de las obras de desmonte y explanación de las calles 44 y 45 y letra T. del Ensanche de esta ciudad.

—

Ayer reunióse la Comisión de Obras aprobando el proyecto para las obras de reforma del paseo del Berne.

—

Para hoy á las doce está convocada la Comisión especial de la Escuela Graduada al objeto de ocuparse de la cnestión del mobiliario y utensilios para la misma.

Libros y Revistas

La útil revista «La Moda práctica» contiene siempre un texto amenísimo y moral.

Sus crónicas de la moda, los artículos útiles para todo asunto de interés del hogar, sus enseñanzas y grabados de lo más elegante en trajes, abrigos, sombreros, ropa blanca y labores para señoras, señoritas y niñas, son de un mérito excepcional, de gran interés femenino.

Continúa publicando el método de «Encaje de bolsillos», por la condesa Agatha, que resulta una obra de suma utilidad, y además efectúa regalos tan importantes como el de ahora, que consiste en 60 lindos y buenos corsés, á la medida de cada agraciada que ejecutará la corsetería «La Elegante.»

Cuesta en Madrid 1'50 pesetas tres meses y en provincias 2'25 pesetas; y sus oficinas, Marqués de Cubas, 7, remiten número de muestra á quien lo solicite.

CRÓNICA GENERAL

Contribución.—En la Secretaría del Ayuntamiento de Algaida se hallará expuesto al público, para que pueda presentar sus reclamaciones, el reparto de la contribución rústica y urbana formado para el ejercicio del año 1913.

Extracto.—El Alcalde de La Puebla remite al Gobernador civil, para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, el extracto de los acuerdos, tomados por la Corporación municipal que preside, durante los meses de Octubre y Noviembre últimos.

—Resultado excelente y positivo de la ropa interior de lana natural del Dr. Jeager, gran alivio para los reumáticos. Pídase catálago. De venta en Palma: Benigno Palos—"La Azucena".

Vacunacion.—Hoy y mañana de 12 de la misma á 1 de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Seriñá 7 principal.

Telegrama.—El Presidente del Circulo Liberal ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de Instrucción Pública en contestación al que le remitió testimoniándole su sentimiento por la desgracia que le ocurrió en la noche del sábado próximo pasado:

«Ministro Instrucción Pública agradece muy de veras su amable interés».

Reparto.—Durante el plazo de ocho días se hallará expuesto al público á efectos de reclamación el reparto vecinal de consumos para el próximo año 1913.

Robo.—En una casa de la villa de Binisalem se cometió un robo de 1000 pesetas en papeles del Banco de España.

Hasta ahora el hecho se halla envuelto en el misterio, aunque se tienen sospechas en un individuo que fué puesto á disposición del Juzgado municipal.

Prófugo.—Por el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Inca se cita al recluta Pablo Llinás Sastre para que dentro del término de 30 días comparezca á ofrecer sus descargos en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Sustraccion de mil pesetas.—El vecino de Lloseta D. Miguel Ramón Guardiola dió cuenta al oficial de la guardia civil don José Gracia que en la casa núm. 98 de la calle Nueva de dicho pueblo se habia cometido una sustracción de dinero.

Como resultado de sus gestiones el Sr. Gracia comunica al señor Gobernador lo siguiente: que en la casa donde se ha cometido el robo vivian Miguel Ramón Ripoll de 83 años en compañia de su hijo Miguel y la esposa de éste Antonia Borrás Coll. Consiste lo robado eu un billete de 500 pesetas y dos de 250 que dicho anciano guardaba en un cajoncito. El sitio donde guardaba los billetes solamente lo sabía la suegra.

El sábado último se fueron todos al campo y de regreso á su casa abrió el anciano el cajón notando la falta de los billetes, pero ignora si se les quitaron en dicho día ó antes, puesto que hacía más de tres semanas que no había abierto el cajón.

Se ha averiguado también—añade el mentado oficial—que la suegra dijo al suegro hace cosa de un mes que se había perdido la llave del cajón que contenía los billetes y entonces él cambió de sitio el cajón amenazándole aquélla con que si no lo sacaba le mataría. También se ha sabido que hace unos 15 dias que Antonia Borrás en un horno del pueblo pidió cambio de un billete de 250 pesetas.

La Antonia Borrás ha sido puesta á disposición del Juzgado como presunta autora de la referida sustracción.

—Ensayad los que sois artriticos y padeceis de ciática, gota, reuma, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., «La piperazina Dr. Grau» y quedareis satisfechos de sus excelentes resultados.—Depósito General.—Centro Farmacéutico, Palma.

Vacantes.—En la villa de Santañy se hallan vacantes las plazas de médico y farmacéuticos titulares, dotadas con el haber anual de 500 y 100 pesetas, respectivamente.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias documentadas en la Secretaria de aquel Ayuntamiento.

Velada.—En los salones del Centro Republicano Radical se celebrará domingo á las ocho y media de la noche una velada literario-musical.

Terminará con algunos bailes de sala.

¡Esos perros!—En el dispensario de la Cruz Roja del arrabal de Santa Catalina fué curada una niña de corta edad que fué mordida por un perro.

Reformas militares

Hemos tenido ocasión de leer el nuevo Reglamento por el que deberán regirse las nuevas clases de tropa que establece la Ley de 15 de julio del presente año y del cual extractamos algunos datos no conocidos, al publicarse la referida Ley.

En lo sucesivo las clases de tropa del Ejército se denominarán: cabos, sargentos, brigadas y sub-oficiales.

Distintivos.—Los sargentos, brigadas y sub-oficiales usarán como distintivo, uno, dos ó tres galones de panecillo de oro ó plata de 12 milímetros de ancho, colocados longitudinalmente en la bocamanga, sobre una tira de paño que sobresalga 2 milímetros á cada lado de los galones.

Los sub-oficiales llevarán cordón de oro ó plata en la parte superior del ros ó del chacó, respectivamente.

A fin de dignificar la gerarquía de los sub-oficiales dentro de las clases de tropa disfrutarán tratamiento de don.

Servicio.—Las brigadas figurarán á la cabeza de los sargentos en el turno para el servicio de armas, y asistirán á todos los actos de servicio que tengan lugar dentro ó fuera del cuartel.

Como clase más caracterizada y encargado de vigilar el orden con que sus subordinados cumplen su cometido, á la vez que como auxiliar del capitan en sus funciones administrativas, habrá en cada compañía, escuadrón ó bater a, sin brigada.

El armamento de las brigadas y sub-oficiales será, sable con su cordón correspondiente, y el cinturon por debajo de la guerrera, y revólver ó pistola reglamentaria. En las formaciones no llevarán mochila ni morral, usando en cambio una cartera para la documentación y gemelos de campaña.

Los sub-oficiales prestarán prestarán el servicio de encargado de la oficina del jefe principal del Cuerpo de la Mayoría y sub-ayudante.

Plantilla.—La correspondiente á los Cuerpos y Unidades que guarnecen estas islas es la siguiente:

	Sub.	Brigs.	Sargtos.
Infantería			
Reg. de Palma	3	7	25
Id. de Inca	3	7	25
Id. de Mahón	3	7	33
Id. de Menorca	3	7	33
Bon. de Ibiza	3	2	4
Caballería			
Escon. de Mallca.	»	1	4
Id. de Menorca	»	1	4
Artillería			
Comania. Mllca.	3	13	25
Grupo mixto		2	10
Comania Merca.	3	15	29
Grupo mixto		2	15
Ingenieros			
Comancia Mllca.	1	2	8
Id. Menorca	1	3	8

Haberes	Sargs.	Brig.	Sub.
En el 1.º periodo	82	90	125
En el 2.º	95	110	150
En el 3.º	110	130	185
En el 4.º	135	150	195

Los sub-oficiales en el último periodo de reenganches, disfrutarán una gratificación de 30 pesetas mensuales.

Crónica Social

Continúa postrado en cama á consecuencia del fuerte catarro que le aqueja, el Alcalde de esta ciudad, don Antonio Pou Reus.

Celebraremos su pronto y total restablecimiente.

—

Leemos en un colega de Barcelona que se ha efectuado el sepelio del cadáver de doña Concepción Espuch Gómez de Garau, constituyendo el fúnebre acto una sentida manifestación de duelo.

Las numerosas relaciones de las familias Garau y Espuch se hallan muy apenadas por la desgracia que lloran dichas familias, pues la finada gozaba de grandes simpatías por su carácter bondadoso y afable.

Descanse en paz la que fué fiel esposa y madre amantísima y reciban su afligido esposo don Bernardo Garau, su desconsolada hija Eugenia y demás familia la sentida expresión de nuestro pesar.

—

Por la sección tercera de la Audiencia de Barcelona ha sido absuelto en la causa que se le siguió por injurias á los agentes de la autoridad don José Vich y Compañy.

Le defendió el joven letrado don José Borrás, quien pronunció en el acto de la vista un elocuente y razonable informe.

—

En el vapor correo de Barcelona ha llegado procedente de Madrid el gobernador de Baleares don Mariano de la Vega Inclán.

Pasaron al muelle á saludarle las autoridades y las empleados del Gobierno.

En el mismo vapor también ha llegado el Tenedor de Libros de esta Delegación de Hacienda don Ramón Montis.

—

De regreso de Mahón ha llegado á Barcelona el General de brigada don Manuel Torres Ascarza Equia, que se dirige á Madrid.

—

En el Gobierno Militar de Barcelona se interesa la presentación del paisano don José Ferrer Obrador natural de esta islas.

—

En el vapor rápido de mañana marchará nuestro distinguido amigo don Joaquin Izquierdo con objeto de pasar las fiestas de Navidad en Madrid al lado de su familia.

—

Se ha concedido la Placa y cruz de San Hermenegildo al capitán de la guardia civil nuestro paisano don Juan Tomás Contestí.

—

En el vapor rápido "Rey Jaime I" ha llegado esta mañana el Presidente del Centro Mallorquin de Barcelona, por haber fallecido su señora madre.

Reciba nuestro amigo y familia el testimonio de nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

DE TEATROS

Principal

Esta noche se reanudan las agradables veladas en nuestro primer coliseo.

Anita Martos ofrece al público la exquisita interpretación de Alma, la protagonista de «Sacrificios» de Benavente, que hoy se estrena. Es una delicada creación del genial autor que encarna perfectamente en el temperamento de la Srita. Martos.

Estamos seguros que gustará de veras al selecto público que se congrega en la sala del Principal cuando por allí pasa una corriente de verdadero Arte.

La Empresa nos comunica que las funciones comenzarán á los ocho y y media en punto.

—

Mañana por la tarde se pondrá en escena «Malvaloca» de los Quintero y por la noche «El gran tacaño».

El lunes en matinée de moda la recocijada «Mi papá».

—

Mañana llegará la primera actriz Consuelo Badillo que ha de actuar en el Principal con la Compañía de la Srita. Martos.

Lírico

Ayer tarde se repitió en este teatro «La Puebla de las Mujeres» y por la noche «Petit Café.»

El público premió la labor de los artistas con muchos aplausos.

Balear

El anuncio de la *reprise* de la zarzuela de los señores Perrin y Palacios "La Corte de Faraón,, atrajo anoche numerosa concurrencia al coliseo del Ensanche.

La obra, que ya era por demás conocida de nuestro público, constituyó un nuevo éxito para la Compañía.

En la interpretación se distinguieron los señores Melo, Valls y Amorós y los señores Beraza, Garrijos y Bori.

La tiple cómica señorita Bori cantó con gracejo y donaire la "canción babilónica,, imprimiendo en los *couplets* un aire de picardía.

Entre continuos aplausos tuvo que repetir las canciones que eran nuevas en Palma.

*

Para esta noche se anuncia el estreno de la opereta "Canto de Primavera".

La viruela en Palma

Ayer se declaró un nuevo caso de viruela en la plaza de San Gerónimo.

Se han tomado hoy convenientes medidas para la desinfección y aislamiento.

—

Durante los dias de hoy y mañana de doce á una de la tarde se vacunará gratuitamente, directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Seriñá 7 principal, á cuantas personas lo soliciten.

NAVIDAD DE 1912

En la fábrica de dulces, chocolates y conservas

— DE —

Vicente Roselló

OLMOS, 139

Se hallarán toda clase de turrones, dulces, bombones peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO.

PRODUCTOS GARANTIDOS

Anuncio

El dia 20 del mes actual á las 5 de la tarde tendrá efecto en la Cámara de Comercio de esta Capital ante la Comisión encargada de la enajenación de las fincas que abajo se expresan, la subasta de las que no hubieran sido enajenadas antes de dicha fecha. Tal subasta se verificará por medio de pujas á la llana, adjudicándose al mejor postor siempre que su postura cubra el respectivo tipo de tasación. De las tasaciones señaladas como tipo podrán los interesados enterarse en las oficinas de la *Isleña Marítima* del *Crédito Balear* y del *Fomento Agrícola de Mallorca.*

Fincas

Primera. Casa con planta baja y tres pisos comprendiendo toda la manzana que llevaba el número 13 y teniendo por tales en la Plaza de la Harina, en la del Mercadal y en las calles de la Esparteria y de Borrás.

Segunda. Casa número 38 de la calle de la Harina, consistente en planta baja una botiga y otras dependencias.

Tercera. Otra botiga y entresuelo en dicha calle de la Harina, sin numerar, correspondiéndole el número 40.

Cuarta. Otra casa botiga con entresuelo interior, sita en la calle de Bauló y señalada con el número 4.

Quinta. Otra casa botiga con dos algorfas, sita la botiga y una algorfa en la calle de la Herreria y la otra algorfa en la calle de Santañy, llevando la botiga el número 62, constando de tres pisos la primera algorfa pero sin numerar y llevando el número 3 la segunda algorfa, la cual consta do cuatro pisos.

Sesta. Otra casa de planta baja, piso y porche, cochera, cuadra, jardín y depósito de agua en la falda do Bellver, su cabida total 1460 metros cuadrados.

Septima. El predio denominado *Son Fiol* con casa rústica y urbana, situado en el término municipal de Palma, entre la carretera de Inca y la vieja de Sineu.

Las cinco fincas primeramente expresasados rúdican en el casco de esta ciudad. Palma 13 de Diciembre de 1912.

Tip. LA REGION Montenegro, 8.

Información Telegráfica

De las Cortes

Senado

A la hora de reglamento, ocupa el sillón presidencial don Eugenio Montero Rios declarando abierta la sesión.

En las tribunas públicas hay poca animación; la de la Prensa está desierta.

En el banco azul toma asiento el Jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

El acta

Fué leida y aprobada el acta de la sesión ultimamente celebrada.

Presupuesto de Instrucción

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción Pública, pronunciándose varios discursos.

El señor Maestre interviene en el debate, rectificando.

Hace un resúmen de los discursos pronunciados el señor conde de Romanones, quien lamenta la ausencia del ministro señor Alba.

Defiende los aumentos que figuran en el presupuesto.

Dice que no es posible aceptar las modificacions que alterarían el fondo del presupuesto y que pretenden introducir los Conservadores, puesto que ascienden á siete mil los maestros que cobran en la actualidad, menos de mil pesetas.

Después de tratar varios asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

Congreso

M. 14—1'10 m.

Preside el señor Moret y en el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y Fomento. En la Cámara regular concurrencia.

Ruegos y preguntas

El señor Seoane pide que se manden á Galicia centenares de cabezas de ganado para dedicarlas á la reproducción.

Pide al minístro de Fomento que se fomente el turismo en Galicia.

También pide la creación de una escuela de camareros. (Risas).

El ministro de Fomento le contesta diciendo que no hay consignación en el presupuesto para lo que pide el señor Seoane, pero que sin embargo estudiará lo referente ol envio de cabezas de ganado.

El señor Nougués llama la atención del Gobierno sobre los nuevos aranceles judiciales.

Dice que, según ellos, un actuario puede cobrar 1.000 pesetas por una sola diligencia.

El ministro de Gracia y Justicia dice que se corregirá esto.

El señor Cambó se adhiere á las manifestaciones del señor Nougués.

Añade que según los aranceles, un litigante insolvente puede obligar á hacer enorme gasto á uno que sea solvente.

Excita al ministro á que emprenda la reforma del arancel judicial.

Añade que con este arancel se ha convertido la admimistración de Justicia en una garita de consumos.

El ministro de Gracia y Justicia reitera el ofrecimiento de corregir las anomalias.

El señor Nougués, pide que se suspenda la aplicación de los nuevos aranceles, pues se prestan al chantage.

El ministro de Gracia y Justicia promete estudiar una proposición de ley que hay presentada sobre el primer extremo.

El señor Nougués pide la construcción de un tranvía eléctrico que afecta á Tarragona.

Transmite un ruego de la Diputación de Tarragona para que no se entorpezca la construcción de uno de los ferrocarriles complementarios que interesa también á dicha provincia.

El ministro de Fomento le contesta respecto al tranvía que está tranmidose el expediente, y respecto al ferrocarril que todos son necesarios.

El señor Fernández Jimenez da cuenta del disgusto que reina en Montilla con motivo de la real orden del ministerio de Fomento, que priva de derechos al Ayuntamiento respecto al tendido de cables eléctricos.

El ministro de Fomento dice que el expediente se resolverá en justicia.

Orden del dia

Se entra en el orden del dia y se aprueban en votación definitiva los siguientes proyectos de ley:

Reformando la ley orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Concediendo varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito que importan en junto 10.800.000 pesetas, para pagar obligaciones vencidas de primas de navegación y pesquerías de Canarias correspondientes á los años 1910, 11 y 12.

Cediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado «Departamento de las barcas».

Tambien se aprueban los siguientes dictámes.

Sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo.

Sobre el proyecto ampliando el plan de 7.000 kilometros de carreteras.

Sobre el proyecto relativo al ascenso de los cónsules españoles en Larache y Alcázar.

Sobre el presupuesto de gastos de la sección octava de obligaciones del ministerio de Fomento.

Se pone á discusión el dictámen sobre modificación de servicios afectos al ministerio de Hacienda.

Se suspende al poco rato la discusión y se reanuda la referente al tratado con Francia.

El tratado franco-español

El marqués de Cortina continúa su discurso de ayer sobre la parte económica de la negociación.

La Cámara continúa desanimada. Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronat.

Examina el orador la constitución de la Comisión de Valoración y Aduanas.

Dice que como la Administración Aduanera en nuestra zona de Marruecos dependerá exclusivamente de nosotros, podremos con perfecto derecho rechazar aquella parte que no nos convenga.

Respecto al monopolio del tabaco declara que no había más remedio que reconocer la existencia legal de una sociedad explotadora y las concesiones que había otorgado el Magzen.

Afirma que la recaudación en la zona española podrá llegar á veinte millones de pesetas cuando se organicen los servicios.

Encomia la ocupación de Larache y elogia al Sr. Canalejas. (Aplausos de la mayoría).

Rectifica el Sr. Maura

El Sr. Maura (D. Gabriel) rectifica. Dice que el Sr. Silvela no firmó el tratado de 1902 porque entendía que alteraba el «statu quo.»

Niega que el Sr. Burell tenga razón al decir que el tratado de 1904 sólo contenía promesas, pues afirma que contenía algo más, toda vez que España podía disponer libremente de su zona.

(En los escaños hay un obispo.)

Lamenta el orador que nuestra ausencia en las conversaciones de Berlin sólo haya servido para que se nos presente la cuenta. (Paréntesis de aprobación.)

Insiste en que la política económica del Gobierno en la cuestión de Marruecos le parece desigual.

Dice que tal acontece con la deuda flotante, pues la parte que procede de España no queda en nuestras manos.

(La Cámara está animadísima)

Ruega al marqués de Cortina que no quite mérito á lo hecho por el partido liberal con la ocupación de Larache y advierte que teníamos derecho á ello desde el siglo VXII.

El Sr. Burell rectifica. Insiste en la defensa del tratado de 1902, que no quiso firmar el Gobierno del señor Silvela.

Elogia la gestión del Sr. León y Castillo y dice que si el tratado de 1902 faltaba á lo establecido en la Constitución, del mismo vicio adolece el de 1904, pues tampoco ha venido al Congreso.

Según este tratado, añade, Francia podía intervenir en su zona y en la nuestra, en tanto que nosotros no podemos intervenir en la de Francia.

Advierte que para juzgar el tratado franco-alemán hay que tener antecedentes del tratado de 1909.

Cree que la resultante definitiva de este debate ha de ser que todos los partidos hagan exámen de conciencia y tener presente que, por primera vez después de nuestro desastre colonial, vamos á tener una expansión territorial.

Es necesario—añade—que España sepa que todo esto implica sacrificio de dinero.

El marqués de Cortina rectifica también.

Habla Garcia Prieto

El Sr. Garcia Prieto se levanta y pronuncia sentidísimo discurso.

Dice que vé con pena que aquí solo se haya podido recordar la memoria del Sr. Canalejas por no estar entre nosotros víctima del arma asesina.

Lamenta no poder compartir con el, en estos momentos, la gloria de lo hecho, ya que consagro á esta labor tantos afanes.

Elogia el brillante discurso de don Gabriel Maura y le dice que su padre debe despojarse de los perjuicios del odioso "que dirán" y de lo que son los lazos parentesto, para dar á quien tanto vale y tanto significa la cartera del Ministerio de Estado, puesto de honor legitimamente conquistado por su talento y con el aplauso de liberales y conservadores.

Niega ventajas al tratado de 1904 y asegura que en la conferencia de Algeciras consiguió Francia apoyada por las potencias un lugar preeminente en Marruecos.

Aduce datos históricos desde 1904 hasta la fecha, lee varios documentos para demostrar la influencia que entonces ejercia Francia en Marruecos y demuestra los reparos que en aquel entonces se pusieron para nuestra acción en el norte de Africa.

Explica lo conseguido ahora, dice que las ventajas obtenidas son las mayores que se pudieron obtener atendiendo nuestra debilidad.

Lamenta que Francia y Alemania se pusieran de acuerdo prescindiendo de España.

Relata las funciones que tendrá á su cuidado el Califa. Ocúpase del ferrocarril de Tanger á Fez y termina con elocuentes párrafos hablando de la concordia de relaciones entre Francia y España.

Rectifica brevemente el Sr. Conde de la Mortera y se levanta la sesion.

Politica al dia

M. 14—2'30 m.

Interpelación aplazada

Se ha aplazado la interpelación del diputado señor Grijalba sobre el Instituto de Reformas Sociales, por haber avisado el ministro de la Gobernación que no podia asistir al Congreso esta tarde.

El señor Grijalba explanará la interpelación el lunes.

«El Imparcial»

Publica el tercer artículo firmado por «Hispanus» comentando el tratado con Francia sobre Marruecos.

Dice que los hechos demuestran que por el tratado contraemos obligaciones considerables que podrán sernos exigidas de imperiosa manera y que no se nos dan ni facilitan medios necesarios para hacer frente á las cargas.

Es justo reconocer—dice—que en toda la parte relativa á relaciones financieras y económicas de Francia y España, los representantes españoles han demostrado sagacidad y gran dominio en la materia perodesgraciadamente los adornos de la fachada no pueden alterar la estructura del edificio, cuyos planos fueron cuidadosamente trazados en París, Berlín y Londres.

El tratado en estas condiciones ¿es adaptable á los intereses españoles? A la opinión pública toca contestar á esta pregunta, á los gobernantes examinar á fondo la situación antes de llevarlo á la practica, y al Parlamento á las Cámaras con el Rey buscar la manera de transformarlo para que su cumplimiento responda á los fines de la diplomacia europea sin que perjudique los intereses españoles.

Contra Montero Rios

Todos los periódicos arremeten contra el señor Montero Rios por sus intemperancias con los periodistas que hacen información en la tribuna de la prensa del Senado y comentan desfavorablemente para el presidente de la Cámara el incidente ocurrido de que ya dimos cuenta.

Firma del Rey

El Rey firmó los siguientes decretos del ministerio de Fomento:

Disponiendo el cese del vocal de la Junta de Montes don Hermenegildo Campos.

Nombrando comendador de la Orden del Mérito Agrícola á don Francisco Castaños.

La "Gaceta,,

Publica decretos de Estado, Hacienda, Fomento y Gobernación transmitidos ya, una Real orden ampliando hasta el 31 del actual los plazos para reclamación y contestación que fija la Real orden de 9 de Noviembre próximo pasado sobre caminos vecinales ,y una circular dictando reglas para la remisión de libros de registro de la propiedad,

Los banqueros

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de banqueros para felicitarle por el éxito obtenido en la lectura de su proyecto de presupuestos.

Los banqueros aceptan la mayoria de sus reformas.

Unicamente han hecho algunas observaciones al extremo referente al patrón oro.

Sobre este extremo han entregado al ministro una nota, en la que se contienen sus aspiraciones.

El Sr. Navarro Reverter manifestó á los banqueros que, como su proyecto está entregado ya á las Cortes, son éstas las que pueden introducir cuantas reformas crean oportuno.

De todos modos—ha dicho el señor Navarro Reverter—yo estudiaré con detenimienlo esos deseos de ustedes y haré cuanlo pueda para complacerles.

Ingenieros industriales

Con el ministro de Hacienda ha conferenciado también una comisión de ingenieros industriales al servicio del Estado.

Pidieron que se les tuviera en cuenta al discutirse el proyecto de ley de empleados del ministerio de Hacienda.

Varias noticias

El «Duende de la Colegiata»

Ha llegado á Murcia el periodista «El Duende de la Colegiata» con el propósito de ir á Totana para hacer información sobre la condena de «El Liboral».

Las autoridades le han puesto obstáculos para cumplir su cometido, pues el padre de la señorita Mussó es alcalde de Totana.

La nueva escuadra

El ministro de Marina se propone llevar á uno de los próximos Consejos de ministros el nuevo plan de escuadra, que ya está últimado.

Comprende el citado plan, tres acorazados de 21.000 toneladas, dos exploradores de cinco á seis mil toneladas, tres sumergibles y nueve torpederos.

En dicho plan figura también el arreglo del arsenal de la Carraca y la construcción en Cartagena de un dique capaz para buques de 30.000 toneladas.

Pena de muerte

Ha terminado en Bilbao la vista de la causa contra Juan Siturriondo por asesinato, incendio y robo.

Fué la víctima José Goyonela, dueño de un caserío de Mallaura.

La causa se suspendió el día 5 del corriente por indisposición de un magistrado cuando ya el jurado había emitido veredicto de culpabilidad y sólo faltaba la sentencia del tribunal de derecho.

Hoy se excusó de asistir á la vista el defensor alegando que estaba enfermo.

Fué á su casa un médico forense y le encontró ausente.

Hubo necesidad de designar abogado de oficio.

El tribunal ha condenado al procesado á la pena de muerte.

El reo escuchó la lectura de la sentencia sin inmutarse.

Reunión de periodistas

En el local de la Asociación de la Prensa se reunieron ayer, bajo la presidencia de don Miguel Moya los periodistas de los distintos diarios que se publican en esta villa y corte, que hacen la información en el Senado.

Los referidos periodistas informaron minuciosamente al Presidente respecto del incidente ocurrido anteayer en la Alta Cámara.

En vista de la gravedad del incidente, el señor Moya trasladóse al Senado al objeto de hablar al señor Montero Rios.

Moya en el Senado

El señor Moya no pudo entrevistarse con el Presidente del Senado por hallarse éste en Palacio conferenciando con S. M. el Rey.

Instalaciones Eléctricas
Gran novedad en LÁMPARAS
EL ÁGUILA Brossa, 30 - PALMA

El vice-Presidente de la Alta Cámara, señor López Muñoz con quien se entrevistó díjole que no podía asegurarle si iría el señor Montero Rios al Senado por tener una hermana enferma.

De viaje

El lunes saldrá para Munich, el infante don Fernando, en calidad de Príncipe de Baviera, para asistir al entierro del Regente Leopoldo que ha de verificarse el jueves, acompañará al infante su ayudante el Duque de la Victoria.

El infante don Carlos

En representación del rey irá á Muuich el Infante don Carlos á cuyo efecto ha visitado al monarca para recibir órdenes, antes de salir á cumplir su misión.

Acompañará al Infante don Carlos una comisión militar.

Ilustre fallecido

Ha dejado de existir á causa de una afección cardiaca el ilustre literato y notable escritor dramático Vital Aza.

En vista de la gravedad que se iba acentuando le fueron administrados los Sacramentos.

La noticia de su fallecimiento ha producido hondo sentimiento.

Congreso

Después de la sesión el congreso se reunieron los ministros; cambiando impresiones; acudió el Sr. Moret felicitando al ministro de Estado señor Garcia Prieto por su discurso en el Congreso.

Frase comentada

La frase que pronunció el Sr. Romanones en el Senado; diciendo que ansiaba que se aprobaran los presupuestos y en el tratado franco español para dejar libre la regia prerrogativa, ha sido objeto de comentarios.

Discusion de dos proyectos

Mañana habrá, consejo y mientras en el Senado se discuta el tratado, será discutido en el congreso el proyecto de ferrocarriles complementarios y la reforma de los servicios de hacienda.

Una carta de Montero Rios

Don Eugenio Montero Rios enterado de que el Presidente de la Asociación de la Prensa había estado en el Senado al objeto de celebrar con él una conferencia, ordenó al señor Pertuondo le escribiera una carta citándole para las cuatro de la tarde.

La conferencia

A la hora convenida trasladóse el señor Moya al Senado para solucionar el incidente.

El señor Montero Rios manifestóle que con las palabras que virtió no quiso molestar en lo más mínimo á los periodistas, pues iban dirigidas al público en general que con sus habladurias molestaban á los oradores.

Que mi ánimo no era inferir ofensa alguna á la Prensa—dijo el señor Montero Rios—lo demuestra el diario de sesiones donde constan las palabras que virtió.

Ademas tenga V. en cuenta—prosiguió el señor Montero Rios—que tales palabras las pronucié como Presidente del Senado ya que de mi incumbencia es imponer silencto en la Cámara.

En la Asociación

El señor Moya después de la entrevista con don Eugenio Montero Rios trasladóse al local de la Asociación, donbe le aguardaban los periodistas para conocer el resultado de la entrevista.

El indicado Sr. Moya dióles cuenta de su gestión, quedando aquellos satisfechos.

Acordaron, en su vista, reanudar sus tareas desde hoy y nombrar una Comisión de periodistas para que visite al Sr. Montero Ríos para su satisfacción.

La interrupción

El Presidente del Senado ha podido comprobar que las risas y habladurías que se produjeron interrumpiendo á los oradores y que fueron origen del incidente, no partieron de la tribuna de la Prensa.

Extranjero

La escuadra argentina

Telegrafían de Buenos Aires que el presidente de la República y los ministros de la Guerra, Marina y Negocios extranjeros, han salido á bordo del crucero «Buenos Aires», para revistar la Armada argentina que se compone de 22 buques.

Turcos y griegos

Un despacho de Constantinopla que publica «Le Petit Journal», da cuenta de que se ha entablado un combate naval entre las escuadras griega y turca.

Bermúdez

Marítimas

Hoy han llegado á este puerto los vapores «Jaime I» de Barcelona y «Balear» de Argel; el «Ciudadela» seguramente no llegará hasta mañana á primera hora ó esta tarde, debido al retraso en el itinerario de estos últimos días.

—

En aguas de Alcázar (costa Sur de Menorca) ha sido cogido un cetáceo conocido por un «murla» de enorme peso y de unos catorce metros de largo.

—

Ha empezado en el vapor «Menorquin» la instalación la telegrafía sin hilos.

—

En la Comandancia de Barcelona ha sido fijado un anuncio, disponiendo que el día 2 del próximo Enero principiarán los exámenes para maquinistas navales, constituyéndose el tribunal examinador en Bilbao.

—

Ha solicitado tomar parte en los exámenes para primer maquinista naval, el segundo nuestro paisano don Bartolomé Abraham Giralt.

Religiosas

En la Merced

Ayer con motivo de ser la fiesta de la gloriosa martir Santa Lucía, abogada contra las enfermedades de la vista. En la capilla donde la santa es venerada, se celebraron durante el dia solemnes cultos. En los divinos oficios pronunció elocuente panegirico el orador sagrado, Reverendo P. Tomás Campo mercedario.

En el altar ardieron docenas de luces: Todo el dia fué visitada por crecidísimo número de fieles, costando gran trabajo por la tarde llegar hasta la capilla, pues los devotos se disputaban la prioridad para hacer la ofrenda de la vela, pruebas de gratitud y promesas que se pagan á la Santa Patrona del más preciado de los sentidos corporales.

Mañana en la misma iglesia á las siete y media habrá misa de Comunión general para los Erclavos del Smo. Sacramento; á las diez Misa mayor solemne con exposición de Su Divina Majestad, Terminado el Oficio por especial privilegio, se dará la bendición Papal; al anochecer continuación de la novena de Ntra. Sra. de Belen, con sermón y canto de villancicos.

El jubileo de Cuarenta Horas continúa mañana en San Francisco en honor de la Virgen María en el Misterio de la Inmaculada Concepción: Exposición á las siete, á las diez Tercia y Misa mayor solemne en la que predicará el Rdo. P. Roberto Redal, O. P. Se cantará por «Schola Cantorum» la «Missa Brevis» de Palestrina. Terminada ésta se dará la bendición papal; por la tarde á las cuatro, actos de coro, coronilla de las doce estrellas, ejercicio dedicado á la Inmaculada y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Anunciación, en la Catedral. (Privilegiada.)

Santos para mañana.—Santos Eusebio y Valeriano obispos, y Santa Irene, mártir.

¿ Sufre V. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ?. ¿ Digiere con dificultad ?. ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ?. ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucie, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ?. Despues de las comidas, tiene V eruptos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ?. ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos. diarrea ?. ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ?. ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ?. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

LIQUIDACION DE MUEBLES

Por cambio de razón social se liquidan todas las existencias de **Muebles, Alfombras y Tapicerias** **en los**

Almacenes de Muebles **LA INDUSTRIAL**

Alfombras y tapicerias á mitad de precios. **Muebles de lujo á precios inverostmiles**

calles de Quint y Brossa

Grandes Almacenes SAN JOSE

Nuevas colecciones de abrigos para Señora y Niñas--Id. id. para Caballero y Niños

Trajes confeccionados para SEÑORA y CARALLERO

SASTRE MODISTO

Agencia de Turismo

Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia — 0

exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar **Palma -- Sóller -- Deyá -- Miramar**

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Por grupos de 5 á 13'50 pesetas por persona
» » » 4 » 15'00 » » »
» » » 3 » 17'50 » » »
» » » 2 » 22'50 » » »
» un solo individuo 40'00 » » «

Este forfait da derecho á los excursionistas á ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Soller á Deyá, Miramar y regreso pudiendo á clección comer en el hotel LA MARINA, ó de fiambre en Miramar.

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5, á 10'50 pesetas por persona
» » » 4 » 11'50 « » »
» » » 3 » 13'00 » » »
» » » 2 » 16'00 » » »
» un solo individuo » 25'00 » »

Este forfait solamente da derecho á viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el **Club Mallorca** tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.

Para mas detalles,

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde

Isleña Marítima -

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la **Isleña Marítima** admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima.**

Sellos de goma

á precios módicos los encontrará Vd. con gran variedad de modelos y tamaños en la Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

Se Venden

Dos fincas de extensión de nueve cuarteradas cada nna aproximadamente, pobladas de almendros, algarrobos é higueras, una de ellas con casa rústica y urbana y la otra con casa rústica. situadas cerca la Villa de Santa Marla.

Informarán quien es el dueño, en el *Centro de anuncios.*

Motor Otto (legítimo)

Se vende uno, de 3 y medio caballos, casi nuevo y en condiciones ventajosas. Informes, Centro Anuncios.

Lloid Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

FLORIDA 20 Noviembre
INDIANA 1.° Diciembre.
PRINCESA MAFALDA 12 Diciembre

Especiales para pasajeros de 3.ª clase.

Unicos que reunen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera COCINA ESPAÑOLA.

Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires,)

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Barcelona, 18 de Diciembre, | Valbanera 28 Enero.
Infanta Isabel, 15 Enero | Cádiz, 18 Febrero.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.— El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Linea de Las Antillas

Para Canarias, PuertolRico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, sald de este puerto directamonte el dia 5 de Enero el magnifico vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasageros; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores de la carga que tengan cuembarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª S. en C., San Miguel, 29.—PALMA.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por el eficiacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO.. Venta en Droguerías y perfumerías. Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles,

Quiero hablar de una medicina seria, cientifica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «**Humores**» (materias agrias), de los «**Virus**» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras,** el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (France)

De venta en Palma.
Centro Farmacéutico, Harina, 24.
De venta en Mahón.
Sres. Valls y Pons, Droguero

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD y VICH

Al lado del Teatro Balear **Alquiler de Autos** *Teléfonos 128 y 141*

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios modicos

Lloid Sabaudo

El dia de 12 Enero saldrá de Barcelona, directo para

Buenos Aires

el nuevo vapor de 14.000 toneladas. de gran marcha

Tomaso di Savoia

Realizando la travesia en QUINCE DIAS

Camarotes expléndidos en 1.ª clase—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERR CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 1 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor

Príncipe di Udine

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49—1.°

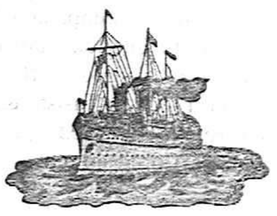

Navegacione generale Italiana

y La Veloce

Vapores directos y rápidos para **Buenos Aires**

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA 19 Dbre. | PRINCIPE UMBERTO 30 Enero
DUCA DEGLI ABRUZI 16 Enero | DUCA DI GEMOVA 27 Febrero

Cocina Española

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardin de invierno, sala de música, salón para niños, peluqueria, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.